



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2024

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendárez
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Gram de Jesús Guevara Flores
RESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Este pacto laboral es el resultado de una discusión razonada, a partir de un análisis sereno, ausente de posiciones de fuerza, realizado en mayor esfuerzo posible, acorde a las circunstancias del país, para lograr un acuerdo general que cumpla con las expectativas de los trabajadores y fortalezca al ayuntamiento de Culiacán al permitirle consolidar su renovación e incrementar la calidad de los servicios, con la certeza que de este modo se está avanzando en la cultura laboral del ayuntamiento y en la preservación de los principios solidarios y redistributivos que dan fundamento y fortaleza a la ciudadanía.

PRESENTACIÓN

Contrato colectivo de trabajo que celebra por una parte el gobierno del municipio de Culiacán a través de su ayuntamiento, representado en este acto por los CC. Juan de Dios Gámez Mendivil, Presidente Municipal, José Ernesto Peñuelas Castellanos, Secretario del Ayuntamiento, Samara Yukier Gamez López, Directora de Administración y Laura Araceli Nieblas Leal, Tesorera Municipal, respectivamente y por la otra, el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, representado por los CC. Julio Enrique Duarte Apan, Secretario General; Fabiola Meza Quintero, Secretaria de Organización y Propaganda; Óscar Eduardo Olmeda Martínez, Secretario de Trabajo y Conflictos; Carlos Alberto Guzmán Verdugo, Secretario de Finanzas; Miriam Angélica Rodríguez Almendariz, Secretaria de Jubilados y pensionados; Jesús Iván Avalos Casimiro, Secretario de Escalafón; Diana Paola Pineda García, Secretaria de Acción Social; José Manuel Castañón López, Secretario de Acción Obrera; Valeria Patricia Aguilar, Secretaria de Acción Juvenil; Alicia Yaneth Peraza Espinoza, Secretaria de Acción Femenil; Esau Baltazar Cuevas Rubio, Secretario de Deportes; Vanessa Ignacia Estrada Sánchez, Secretaria de Actas y Acuerdos; Sandra Dolores Vizcarra Bustamante, Secretaria de Educación y Cultura; Lydia Zulema García Ayala, Secretario de Construcción y Vivienda; Zayda Janeth Flores Manjarrez, Secretaria de Salud e Higiene; Manuel Ariel Morelos Uriarte, Secretario de Promoción

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendárez
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Meria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Hiram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Financiera; César Alejandro Flores Meza, Secretario de Asuntos Jurídicos, Miguel Armenta Zamora, Secretario de Asuntos Políticos, Valentín Vizcarra Gaspar, Secretario de Enlace Delegacional, Karen Yuridia Torres Esparragoza, Secretaria de Desarrollo Social, Anabell Millán Juárez, Secretaria de Transparencia, Hilda Patricia Uriarte Flores, Secretaria de Archivos y Control de Documentos y los testigos de honor, Hiram de Jesús Guevara Flores Presidente de la Comisión de Honor y Justicia, Rosalva Guerrero Berrelleza, Primer vocal de la Comisión de Honor y Justicia, Gabriel Francisco Singh Cabanillas, Segundo Vocal de la Comisión de Honor y Justicia, al tenor de las siguientes declaraciones, antecedentes y cláusulas:

DECLARACIONES

1. DE AMBAS PARTES:

1.1.- El Gobierno del Municipio de Culiacán, a través de su Ayuntamiento, y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, establecen en este contrato colectivo las normas que regulan sus condiciones de trabajo.

Para mejorar la eficiencia de los servicios que presta el Gobierno Municipal y dar respuesta a las demandas de la Sociedad, se reforma y adiciona en sus términos el Contrato Colectivo de Trabajo 2022 y el addendum 2023, para dar lugar al presente Contrato Colectivo de Trabajo 2024.

Son estas normas en su conjunto un esfuerzo de entendimiento mutuo y respeto, actitudes siempre presentes en el trato cotidiano. Una larga tradición de espíritu de servicio caracteriza la actitud y el desempeño de los trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, conscientes del trascendente papel que los servicios públicos cumplen en beneficio de la población de Culiacán.

En ese sentido, son los trabajadores del Ayuntamiento de Culiacán los más férreos defensores de lo que representa servir a la ciudadanía como pilar de estabilidad, concordia y desarrollo, instrumento de redistribución de la riqueza municipal conforme a los nobles e irrenunciables principios de solidaridad, equidad e integridad que le dieron origen.

El Ayuntamiento de Culiacán y sindicato consideran prioritario que Culiacán se encamine, de manera consistente, en la ruta del crecimiento económico sostenido, en la creación de empleos que

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendárez
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Veria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

José Ram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

permite ampliar la cobertura de protección a un mayor número de culiacanenses, así como la recuperación del poder adquisitivo de los salarios.

Es así como nuestro afán compartido consiste en preservar al Ayuntamiento como la gran fuente de trabajo que es contribuir conjuntamente a su fortaleza financiera, que al tiempo permita respaldar su cobertura, asegura su viabilidad para el futuro, con el propósito de cumplir con las obligaciones establecidas en la Constitución y leyes que de ella emane, Convenciones y Tratados de los que México forme parte, firme expresión del compromiso social del Estado Mexicano.

El Ayuntamiento de Culiacán y el Sindicato reconocen la necesidad del trabajo conjunto, a favor de la cultura de calidad, que modifique esquemas tradicionales y cambie paradigmas, que al mismo tiempo estimule y reconozca a los trabajadores como actores principales de este proceso; fomente la apertura y mejora de los procesos del servicio que hagan posible ofrecerlo con la más alta oportunidad y calidad.

Así, la calidad esta cimentada en la participación, conjunta y coordinada, de los Trabajadores y los Servicios Públicos titulares de las diversas dependencias y organismos municipales, que día con día llevan a cabo las tareas conducentes para brindar a través de los Servicios Municipales.

2.- DE "EL MUNICIPIO"

2.1.- Que se encuentra constituidos e instalado conforme a lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110,111, 123 fracción I y demás relativos a la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y 15 de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, por lo que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, siendo representado por el Ayuntamiento, para el cumplimiento de sus fines.

El Municipio, como orden de gobierno municipal, tiene principalmente la responsabilidad de la prestación de los servicios públicos a la comunidad.

2.2.- Que el C. Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, la Directora de Administración y la Tesorera Municipal, cuentan con las facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente convenio según lo establecen los Artículos 37, 38, 52, 56, 59 y

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

demás relativos a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

3.- DE "EL STASAC"

3.1.- Que las personas que representan al Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del ayuntamiento de Culiacán son las que actualmente ocupan el cargo por el período comprendido del 16 de mayo del 2023 al 16 de mayo del 2026, según consta en la Toma de Nota de fecha 16 de mayo de dos mil veintitres, y recaído en el expediente RCES-1-VI/2023, ante el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje de Culiacán, Sinaloa.

3.2.- Que el C. JULIO ENRIQUE DUARTE APAN es apoderado legal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, según lo acredita con la escritura pública número 2,864 (Dos Mil Ochocientos Setenta y Cuatro) de fecha 14 de agosto de 2023, pasada ante la fe del titular de la notaría pública No. 301 Licenciado Jesús Guillermo Montaña Ovalles, con ejercicio en el Municipio de Culiacán, Sinaloa, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta municipalidad.

ANTECEDENTES

Que, en el mes de septiembre del año 2024, el Sindicato de Trabajadores Al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, S.T.A.S.A.C., presento ante la Entidad Pública Municipal, pliego petitorio que contempla en diez puntos, modificaciones y cumplimiento las necesidades laborales de los trabajadores municipales.

Que después de varias reuniones se han analizado y revisado de manera responsable y diligente los puntos que se incluyen el pliego petitorio de mérito, y con sano equilibrio entre las fuerzas de producción de capital y el trabajo y para dar respuesta el Gobierno del Municipio de Culiacán presidido por el **C. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDIVIL**, ha tomado en cuenta los factores socios económicos a nivel local y nacional.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendárez
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Patricia Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCION Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Juan de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Oté. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Patricia Aguilera
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

José Ram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Que es deseo de ambas partes, realizar las acciones necesarias para equilibrar a las categorías más bajas con el recurso disponible, con el propósito de dar un paso para disminuir las diferencias entre los trabajadores; por lo que en un acto de buena voluntad de ambas partes se signa la revisión del presente Contrato Colectivo de Trabajo y en su sucesivo con efectos retroactivos en todas y cada una de sus modificaciones al primero de septiembre de 2024 en beneficio de los trabajadores activos, jubilados y pensionados.

Que es voluntad de ambas partes que las revisiones del Contrato Colectivo de Trabajo empiecen en el mes de septiembre de cada año, para que lo pactado surtan efectos retroactivos al 01 de septiembre de cada año independientemente de la fecha en que se terminen las negociaciones.

En la revisión del Contrato Colectivo, documento rector de las relaciones laborales colectivas, ambas partes adoptaron una conducta conciliatoria con la comprensión que se requiere; por un lado, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal del Ayuntamiento y por el otro, los derechos y necesidades de los trabajadores.

Irrenunciabilidad de los derechos de los trabajadores, los derechos a favor de los trabajadores que se establecen en este Contrato Colectivo de Trabajo, en la Constitución General de la República, en la Ley Federal del Trabajo, en la Jurisprudencia, en la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa, establecidos que favorezcan al trabajador, son irrenunciables. Los casos que no tengan prevista solución en el presente Contrato Colectivo de Trabajo, se resolverán de acuerdo con el fundamento de las normas establecidas en la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa y la Ley Federal del Trabajo aplicada de manera supletoria.

Con las declaraciones y las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo para la elaboración del presente instrumento, durante las cuales los representantes legalmente acreditados, convinieron los términos y plazos y las demás condiciones que se consideran necesarias, formalizan el presente contrato al tenor de las siguientes:

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACÁN (T.C.)
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARIA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

CLAUSÚLAS

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Veria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

José Ram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

PRIMERA.- De conformidad al artículo 391 de la Ley Federal del Trabajo aplicado de manera supletoria a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa, el presente contrato colectivo contiene:

- Nombre y Domicilio de los contratantes:

Por la parte patronal; El Gobierno del Municipio de Culiacán a través de su Ayuntamiento, con domicilio ampliamente conocido por la Avenida Álvaro Obregón S/N, entre Mariano Escobedo y Benito Juárez de la Colonia Centro de esta ciudad capital de Culiacán, Sinaloa.

Por la parte Obrera; El Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán a través de su Comité Ejecutivo, con domicilio en Ciudades Hermanas 822 OTE del Fraccionamiento Lomas de Guadalupe de esta ciudad capital de Culiacán, Sinaloa.

- El presente instrumento legal comprende a las entidades administrativas siguientes:

Todas las dependencias de la administración pública municipal del Ayuntamiento de Culiacán, incluyendo todas sus Secretarías, Direcciones y Departamentos, así como a la administración pública paramunicipal, entre las que se incluyen los siguientes Organismos: al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán Sinaloa, mejor conocido como DIF MUNICIPAL; la Comisión Municipal del Desarrollo de Centros Poblados de Culiacán, Sinaloa (COMUN); el Zoológico de Culiacán; el parque "Parque Culiacán"; la Crónica de Culiacán; el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán (IMPLAN); el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física; el Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán, Sinaloa; el Instituto Municipal de Cultura Culiacán, y el Instituto Municipal de la Juventud de Culiacán, Sinaloa.

Lo anterior es de carácter enunciativo más no limitativo, pues se incluirán todos aquellos institutos, dependencias y paramunicipales que se creen en un futuro y el Ayuntamiento de Culiacán pague directamente el salario de los trabajadores.

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

La jornada ordinaria de labores de los trabajadores sindicalizados se dividen en:

Diurna: La comprendida entre las 6:00 horas a las 20:00 horas, de lunes a viernes de cada semana, en la cual el trabajador por sus funciones nunca laborara más de 7 horas continuas, en la cual mediara media hora de descanso para consumir alimentos.

Nocturna: La comprendida entre las 20:00 horas a las 06:00 horas, de lunes a viernes de cada semana, en la cual el trabajador por sus funciones nunca laborara más de 6 horas continuas, en la cual mediara media hora de descanso para consumir alimentos.

Para los trabajadores que laboren los fines de semana, el ayuntamiento acepta otorgar los siguientes días de descanso: 1 de mayo, 16 de mayo, 25 de diciembre y 01 de enero, siempre y cuando se celebren en sábado y domingo.

La jornada ordinaria de labores comprende de lunes a viernes y tiene como días de descanso obligatorio los días sábados y domingos de cada semana, así como los considerados inhábiles por la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa, la Ley Federal del Trabajo y el presente Contrato.

En los casos en que el trabajador sindicalizado labore el día SABADO y/o el día DOMINGO por razón del desempeño de sus funciones, siempre que medie la voluntad expresa del trabajador, gozará de otro u otros días de descanso de esa semana.

SALARIO

SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta otorgar una bolsa económica anual por la cantidad de \$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) para la regularización económica de trabajadores sindicalizados, en la búsqueda de una dignificación de los salarios.

SEGUNDA BIS.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta otorgar un aumento al salario tabulado de los trabajadores.

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUIJANA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONTACTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almedázar
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Ramón de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

sindicalizados, jubilados y/o pensionados, por la cantidad de 6% directo al salario base y 6% a otros ingresos, con efectos retroactivos al 1° de septiembre del 2024.

SEGUNDA TER.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta el compromiso de absorber la carga tributaria que tiene el trabajador respecto al concepto de impuesto sobre producto del trabajo y/o impuesto sobre la renta, que la autoridad hacendaria determina, es decir el compromiso a cubrir la cantidad que resulte por concepto de Impuesto sobre el Producto del Trabajo (ISPT) y/o Impuesto sobre la Renta (ISR) y/o cualquier otra denominación que en lo presente o en lo futuro se le otorgue ha dicho impuesto.

En ese sentido el Ayuntamiento de Culiacán subrogará la obligación que actualmente tiene el trabajador de contribuir, por lo que este último, es decir el trabajador, no se verá afectado en el salario, primas y aguinaldo que actualmente percibe, ya que existe el compromiso de absorber la carga tributaria por parte del Ayuntamiento de Culiacán.

TERCERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que el salario que actualmente reciben los trabajadores sindicalizados adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán, Sinaloa, mejor conocido como DIF MUNICIPAL y la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados de Culiacán, Sinaloa (COMUN) reconocidos en el Anexo "B" les será pagado por medio de la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Culiacán, el cual será integrado al salario que perciben conforme al tabulador del Anexo "A" y en consecuencia eliminado el Anexo "B".

CUARTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" otorga a todos sus trabajadores la prestación económica denominada quinquenio.

Dicha prestación consiste en el pago periódico de manera quincenal de un porcentaje respecto al salario base, misma que se cubrirá a través de su forma ordinaria de pago, de conformidad a la siguiente tabla:

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Meria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

- Julio Enrique Duarte Apan**
SECRETARIO GENERAL
- Fabiola Meza Quintero**
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA
- Oscar Eduardo Olmeda Martínez**
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS
- Carlos Alberto Guzmán Verdugo**
SECRETARIO DE FINANZAS
- Miriam A. Rodríguez Almendároz**
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS
- Jesús Iván Avalos Casimiro**
SECRETARIO DE ESCALAFÓN
- Diana Paola Pineda García**
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL
- José Manuel Castañón López**
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA
- Meri Patricia Aguilar**
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL
- Alicia Yaneth Peraza Espinoza**
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL
- Esau Baltazar Cuevas Rubio**
SECRETARIO DE DEPORTES
- Vanessa Ignacia Estrada Sánchez**
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS
- Sandra Dolores Vizcarra Bustamante**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- Lydia Zulema García Ayala**
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA
- Zayda Janeth Flores Manjarrez**
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE
- Manuel Ariel Morelos Uriarte**
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA
- Cesar Alejandro Flores Meza**
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS
- Miguel Armenta Zamora**
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS
- Vianey Elea Avilés Corral**
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA
- Valentin Vizcarra Gaspar**
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL
- Karen Yuridia Torres Esparragoza**
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
- Anabell Millán Juárez**
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA
- Hilda Patricia Uriarte Flores**
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS
- Sam de Jesús Guevara Flores**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
- Rosalva Guerrero Berrelleza**
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
- Gabriel Francisco Singh Cabanillas**
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

| Antigüedad | Porcentaje |
|-----------------|------------|
| 5-9 | 0.19800 |
| 10-14 | 0.28788 |
| 15-19 | 0.32775 |
| 20-24 | 0.36625 |
| 25- EN ADELANTE | 0.40613 |

QUINTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta cubrir los salarios ordinarios de sus trabajadores y establece como día de pago, los comprendidos de lunes a jueves, y nunca después de los días 15 y ultimo de cada mes.

SEXTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta integrar como parte del salario ordinario de todos los trabajadores sindicalizados el concepto de Vida Cara, mismo que se integrará por la cantidad que resulte del 16% del salario base.

SÉPTIMA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta integrar como parte del salario a todos sus trabajadores, por concepto de Canasta Básica, la cantidad que resulte del dividir mensualmente lo equivalente a 7 días de salario mínimo General.

OCTAVA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta incluir como prestación económica a todos a aquellos trabajadores de Aseo y Limpia, incluyendo al personal que labora en sindicaturas y que descarga la misma en el relleno sanitario en la ciudad de Culiacán, el concepto de tonelaje.

La prestación consiste en el pago de \$7.50 (Siete pesos 50/100 m.n.) por tonelada de basura que se recolecte.

El pago se efectuará a través de su quincena ordinaria y aparecerá el concepto de bono por tonelaje.

Solo se cubrirá el bono a aquellos trabajadores que recolecten un mínimo de 7 toneladas, y se computará diariamente.

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Patricia Agullar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

NOVENA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta capacitar a todos los choferes del Departamento de Aseo y Limpia, y al término de la misma otorgarles un bono valioso por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.).

Así mismo a todo aquel trabajador que apruebe la capacitación, se entregará un bono mensual de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) siempre y cuando mantenga en condiciones óptimas la unidad asignada.

DÉCIMA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" se obliga a seguir pagando el salario integrado y demás prestaciones a todos los miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, aún y cuando algunos ellos dejaran de fungir en alguna cartera sindical o le fuera retirada su comisión en "EL SINDICATO".

El Municipio acepta comisionar al Sindicato 28 (veintiocho) trabajadores para que desarrolle tareas del Gremio Sindical, bastará que el Secretario General del "SINDICATO", envíe el oficio con las personas comisionadas y dicha decisión será tomada tanto por el Secretario General, así como por el Ayuntamiento.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta cubrir a los trabajadores la diferencia de más de dos camiones para el traslado a sus labores.

El apoyo se incrementará en forma directa proporcional al porcentaje que autorice la autoridad competente en materia de vialidad y transporte.

El Municipio acepta integrar al salario del trabajador el equivalente a 2 cuotas de pasaje de primera clase, de transporte urbano por día, cuando el trabajador utilice más de 2 pasajes por día para el traslado de su casa al centro de labores.

El pago se realizará en la nómina ordinaria del trabajador de forma quincenal.

Dicho concepto aumentará en forma directa al que la autoridad competente en materia de vialidad y transporte determine.

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Veria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berralzeza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" autoriza un incentivo que no tendrá efectos en el salario de jubilación, a todos aquellos trabajadores que teniendo el derecho potestativo de la jubilación, decida seguir trabajando, salvo que cumplan 30 años de servicio o más, caso en el cual, al ejercer su derecho de jubilación, el 100% del monto que esté recibiendo por dicho concepto en ese momento pasará a formar parte de su salario para efectos del pago de su jubilación vitalicia y el pago de la prima de antigüedad.

En ningún momento el trabajador perderá el derecho potestativo de jubilarse una vez cumplido 25 años de antigüedad.

Dicha prestación consiste en el pago periódico de manera quincenal de un porcentaje respecto al salario base, misma que se cubrirá a través de su forma ordinaria de pago, de conformidad a la siguiente tabla:

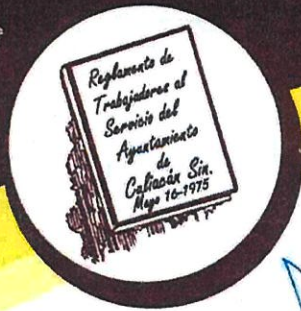
| Años de servicio | % de pago |
|------------------|-----------|
| 25 | 40 |
| 26 | 42 |
| 27 | 44 |
| 28 | 46 |
| 29 | 48 |
| 30 | 50 |
| 31 | 52 |
| 32 | 54 |
| 33 | 56 |
| 34 | 58 |
| 35 | 60 |

VACACIONES

DÉCIMA TERCERA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" otorga a todos sus trabajadores sindicalizados una prima vacacional del monto del 90% (noventa por ciento) de su salario ordinario correspondiente a los días de vacaciones respectivas.

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Verónica Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

DÉCIMA CUARTA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que los trabajadores sindicalizados gocen y disfruten anualmente de dos periodos vacacionales de diez días hábiles cada uno, para disfrutarse preferentemente el primero de ellos en la segunda quincena del mes de julio y el segundo en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año.

DÉCIMA QUINTA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que el trabajador de nuevo ingreso que cuente con una antigüedad mínima de seis meses tendrá derecho a disfrutar un periodo vacacional.

DÉCIMA SEXTA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que en atención al desgaste físico y mental del trabajador sindicalizado, y en la búsqueda de obtener una buena recuperación en el cuerpo del mismo, todo aquel que cuente con una antigüedad laboral de 1 a 5 años disfrutará de 20 días hábiles, de 6 a 10 años disfrutará de 22 días hábiles, de 11 a 15 años disfrutará de 24 días hábiles, 16 a 20 años de servicio disfrutará de 26 días hábiles por año, de 21 a 25 años disfrutará de 28 días hábiles, de 26 a 30 años disfrutará de 30 días hábiles y de 31 a 35 años disfrutará de 32 días hábiles.

JUBILACIÓN

DÉCIMA SÉPTIMA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que la jubilación de los trabajadores sindicalizados, se lleve a cabo a los 25 años de servicios prestados en forma interrumpida o ininterrumpida, con todas las percepciones.

Se entiende por jubilación, al retiro del trabajador de su trabajo y continuar recibiendo su salario de manera vitalicia por parte del Ayuntamiento, cuando ha cumplido el requisito de antigüedad en la administración pública municipal.

Una vez otorgada ésta, es de carácter irrenunciable.

Para efectos del artículo 184 y 396 de la Ley Federal del Trabajo, la presente prestación es única y exclusiva de los trabajadores afiliados al Sindicato, sin que afecte a aquellos sindicalizados que se encuentren desempeñando un puesto de confianza al momento de jubilarse.

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

[Handwritten signature]

16
17

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Meria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

José Ram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DÉCIMA OCTAVA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que las solicitudes de los trabajadores para hacer valer su derecho potestativo de jubilación se efectúen bajo el siguiente procedimiento:

- El trabajador a los 24 años y 6 meses de antigüedad solicitará su Derecho Potestativo de Jubilación, a través del Comité Ejecutivo de Sindicato de Trabajadores.

- Una vez recepcionada la solicitud de Jubilación, el Comité efectúa de manera formal la petición del trabajador ante la Dirección de Recursos Humanos.

- Una vez recibida la solicitud de mérito, la Dirección de Recursos Humanos a través del personal adscrito a la misma citará al Secretario de Jubilados y Pensionados, quienes de manera conjunta analizarán el expediente personal del trabajador, para verificar que efectivamente cuenta con la antigüedad requerida para efectuar su Derecho Potestativo.

- Una vez verificado que el trabajador cuenta con la antigüedad, se remitirá el expediente a la dependencia competente para el caso, la cual dictaminará si es o no procedente la Jubilación del trabajador, misma que en caso de ser afirmativa la remitirá a la Secretaría del Ayuntamiento para que sea tratada en el pleno de Cabildo y su respectiva aprobación.

- El Ayuntamiento otorgará la Jubilación del trabajador de manera anticipada, con la condicionante que este seguirá laborando al día determinado, es decir, el día que cumplimente los 25 años de labores.

Esto permitirá que el trabajador disfrute la Jubilación exactamente a los 25 años de labores, puesto que existirá un período de 6 meses naturales para la realización de la tramitología administrativa necesaria.

DÉCIMA NOVENA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta la jubilación anticipada de los trabajadores sindicalizados, siempre y cuando sean declarados física o mentalmente impedidos para

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

laborar por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, y tengan más de 15 años laborados de forma interrumpida o ininterrumpida, sujetándose a la siguiente tabla;

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda Garcia
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Meria Patricia Agullar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Bazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulama García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Gram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

| AÑOS DE SERVICIO | PORCENTAJE POR PENSION JUBILATORIA |
|------------------|------------------------------------|
|------------------|------------------------------------|

| | |
|----|-----|
| 24 | 96% |
| 23 | 92% |
| 22 | 88% |
| 21 | 84% |
| 20 | 80% |
| 19 | 76% |
| 18 | 72% |
| 17 | 68% |
| 16 | 64% |
| 15 | 60% |

En los casos de que el trabajador sindicalizado ya cuente con una pensión por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, por vejez o cualquier otra causa, la declaratoria de que el trabajador se encuentra impedido física o mentalmente para laborar, será expedida por el Departamento Médico del Ayuntamiento de Culiacán.

En los casos que el trabajador tenga 65 años o más, así como también mínimo 15 años de antigüedad podrá gozar del derecho potestativo de la jubilación anticipada independientemente de la condición que tenga, le corresponderá el porcentaje de acuerdo con la tabla correspondiente a esta cláusula.

VIGÉSIMA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que para el pago más expedito a los trabajadores que ejerciten su derecho Potestativo de Jubilación, se les presupuesten con anterioridad dicho numerario, para que al momento de realizarse ésta se les cubra la prima de antigüedad y la prima de jubilación correspondiente.

Para esos efectos el Ayuntamiento verificará la antigüedad de los trabajadores, y todos aquellos que cumplan 25 años en el año próximo siguiente se les presupuestarán un aproximado del pago correspondiente a prima de antigüedad en el presupuesto de

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

egresos para el año que corresponda, para que así exista una mayor celeridad al momento del pago de la misma.

AGUINALDO

VIGÉSIMA PRIMERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" otorga a todos sus trabajadores sindicalizados, por concepto de aguinaldo, el pago anual de 62 (sesenta y dos) días, mismos que deberán de cubrirse antes del día 20 de diciembre del año que corresponda.

PRIMAS

VIGÉSIMA SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta pagar al término de la relación laboral a los trabajadores sindicalizados, una prima de antigüedad.

La prima de antigüedad se pagará en base al salario diario integrado, mismo que comprende; sueldo base, complemento, canasta básica, vida cara y quinquenio y cualquier otro concepto que al momento de la jubilación se le esté cubriendo al trabajador.

VIGÉSIMA TERCERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que aquel trabajador que haya ejercido su derecho potestativo de jubilación, pueda designar a la persona o personas como sus beneficiarios para que reciban la prima de antigüedad y cualquier otra prestación que quede pendiente de pago por causa de su fallecimiento y no haya alcanzado a recibir dicha prestación.

Solo bastará que el jubilado (a) manifieste su voluntad mediante un escrito ratificado ante Notario Público dirigido a Recursos Humanos, designando a la persona o personas como sus beneficiarios, al cual se anexará copia del documento de Certificación expedido por Cabildo y el documento que acredite el parentesco entre trabajador y beneficiario designado.

Dicha designación se hará de acuerdo al orden de preferencia que señala el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

María Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Gram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Meria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Gram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

VIGÉSIMA CUARTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que todo aquel trabajador que cuente con 25 años de antigüedad al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, podrá solicitar que se le cubra lo correspondiente a 20 años de servicio, en las mismas condiciones que la cláusula vigésimo segunda.

Lo anterior es en el entendido que dicho pago se hará en carácter de adelanto de prima de antigüedad, y cuente éste, es decir el trabajador, termine su relación de trabajo solo se le cubrirá el pago de prima de antigüedad de los años que se le adeuden, así mismo el trabajador en caso de recibir este beneficio de adelanto de prima de antigüedad, para poder solicitar su derecho potestativo de jubilación deberá laborar 3 años de servicio más.

VIGÉSIMA QUINTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" pagará a los trabajadores sindicalizados una prima por riesgo de trabajo en las siguientes circunstancias:

- a) Todo trabajador electricista, contará con una prima de riesgo de trabajo por la cantidad de \$459.95 mensuales, mismos que se integraran al concepto 02.
- b) Todo trabajador adscrito al Centro Cívico Constitución, que labore en el manejo de Jaulás, una prima quincenal de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.).
- c) Todo trabajador de jardinería artística, de fuentes, así como también a los operadores de los tractores podadores, por \$448.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) mensuales, el cual se otorgará en la clave 02.
- d) Todo trabajador que durante su función utilice motocicleta propiedad del gobierno municipal, se le otorgará mensualmente un complemento de \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.).

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

DESCANSO

VIGÉSIMA SEXTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta como días de descanso obligatorio para todos los trabajadores sindicalizados, los siguientes:

- 10 de mayo;
- El día que el Sindicato de Trabajadores, realice el festejo por su aniversario;
- 1, 2 y 12 de noviembre;
- 15 de septiembre; y,
- Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de semana santa.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta suspender labores en los siguientes casos:

- A los trabajadores sindicalizados se les otorgará medio turno de la jornada ordinaria los días 12 de diciembre de cada año;
- Suspensión de labores a las 12:00 horas, en la ciudad de Culiacán y a las 10:00 horas en las sindicaturas, el día que se designe para la votación de elección de los miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato.

PERMISOS Y PLAZAS

VIGÉSIMA OCTAVA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta otorgar al trabajador sindicalizado 5 (cinco) días y se agrega 1 (uno) adicional en el día de cumpleaños del trabajador de permiso con goce salarial, para asuntos personales, para que este último será utilizado en el día del cumpleaños del trabajador, bajo las siguientes bases:

A) Sólo se necesitará comunicado por parte del Comité Ejecutivo del S.T.A.S.A.C. a la Dirección de Recursos Humanos, con una anticipación de tres días hábiles previos y los mismo no podrán utilizarse con el fin de ligarse con puentes vacacionales o días feriados.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Meria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolorés Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

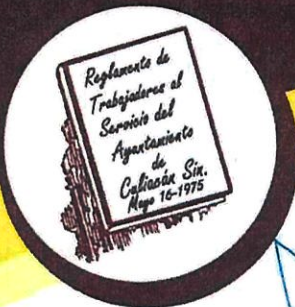
José María de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARIA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

VIGÉSIMA NOVENA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta y autoriza el disfrute de tres días de permiso con goce de sueldo a aquellas madres trabajadoras con hijos enfermos de padecimientos agudos.

TRIGÉSIMA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta y otorga licencia con goce de sueldo a los trabajadores sindicalizados bajo el siguiente esquema:

Las licencias con goce de salario a las que tendrán derecho los trabajadores conforme a esta cláusula, se tramitarán por la instancia sindical correspondiente, ante la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento, quien deberá autorizarlos cuando concurren las siguientes causas:

1. Por fallecimiento del cónyuge y/o concubina, hijos y padres, 4 (Cuatro) días hábiles.
2. Por asistir el trabajador a diligencias judiciales o administrativas previo citatorio que haya recibido; sólo por el tiempo que duren las mismas en la fecha señalada
3. Por contraer nupcias 3 (tres) días hábiles.
4. A la trabajadora sindicalizada, concluir la incapacidad post parto, 10 (diez) días.
5. Otorgar permiso de paternidad por 5(días) a los hombres trabajadores por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en caso de adopción de un infante.
6. Licencia con goce de sueldo a las y los trabajadores sindicalizados del el Ayuntamiento de Culiacán por cuidados hospitalarios para el cónyuge e hijos, este se extiende a los padres siempre y cuando conste en documento oficial del IMSS que es el trabajador quien es el cuidador de mayor permanencia durante el internamiento del paciente. En caso de ser 1 o más trabajadores hijo de un mismo(a) paciente, se le otorgara permiso solo a uno de ellos.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta como asistencia de trabajo en jornada laboral ordinaria, la receta médica expedida al trabajador por el Instituto Mexicano del Seguro Social, tal y como se ha hecho uso y costumbre, desde que los trabajadores fueron afiliados al Seguro Social.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Jam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

**DELEGACIONES
EN SINDICATURAS**

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

[Handwritten signature]

22
23

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendárez
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda Garcia
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Verónica Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta otorgar permisos sin goce de sueldo hasta por un año a trabajadores sindicalizados que por motivos de estudio deban ausentarse de su centro de labores.

TRIGÉSIMA TERCERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta permisos sin goce de sueldo al trabajador sindicalizado que ocupe un puesto de confianza ya sea en la administración municipal, estatal, federal en cualquiera de los poderes, o cualquier organismo paraestatal, descentralizado, centralizado, organismo ciudadano, autónomo, o cualquier ente de gobierno u organismo internacional.

Para esos efectos, el permiso se concederá por el lapso que determinen las leyes.

TRIGÉSIMA CUARTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta y otorga que en los movimientos de personal, en donde se cubra una plaza sindical por motivo de sustitución, baja, defunción y/o jubilación, se simplifique el procedimiento y el visto bueno sea otorgado por la Dirección de Administración del Ayuntamiento.

TRIGÉSIMA QUINTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que en los casos que un trabajador solicite un permiso sin goce de sueldo, para integrarse a un tratamiento para la rehabilitación de una enfermedad adictiva, se le dará preferencia a los familiares en primero y segundo grado siempre y cuando cumpla con el perfil, para que cubran dicho interinato.

El Ayuntamiento de Culiacán concede permiso con goce de sueldo a las o los compañeros sindicalizados que se encuentren internados por tratamiento de adicciones, previa constancia de internamiento del centro de rehabilitación externo (certificado) y carta compromiso otorgado por el STASAC. En caso de no cumplir con lo asignado en la carta compromiso, el Ayuntamiento de Culiacán y STASAC se deslinda de responsabilidad en dicho tratamiento, con los siguientes lineamientos:

- 1.- 100% de su salario internamiento por primera ocasión;
- 2.- 80% de su salario internamiento por segunda ocasión;
- 3.- internamiento por última ocasión permiso sin goce de sueldo.

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO

[Vertical handwritten notes and signatures]

[Vertical handwritten notes and signatures]



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Meri Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCION Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

José María de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

TRIGÉSIMA SEXTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que en la medida de los requerimientos administrativos, se contrate a familiares de trabajadores en primer grado, que sean catalogados con capacidades diferentes, conforme a sus aptitudes.

Lo anterior es, en afán de ambas partes, de disminuir la discriminación laboral a ese tipo de personas, y cumplimentar la Ley vigente, que obliga a los patrones a contratar un determinado número de personas con capacidades diferentes.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta, que las plazas de nueva creación o sindicalizadas serán ocupadas a propuesta del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores.

Así también el Ayuntamiento acepta, tomar en cuenta preferentemente mas no exclusivamente a trabajadores de campo sindicalizados, para que ocupen plazas nuevas de conserje.

El Municipio otorgará plazas a propuesta del Sindicato que queden vacantes por concepto de jubilación, fallecimiento o pensión por invalidez, a los hijos de los trabajadores que dejen dichas plazas.

TRIGÉSIMA OCTAVA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta otorgar permiso a los Delegados Sindicales para que asistan a las juntas, reuniones y cualesquier otra que sea necesaria que sea la presencia del Delegado.

TRIGÉSIMA NOVENA- Atendiendo a la experiencia laboral, "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que los trabajos que actualmente se realizan a través de la subcontratación, se lleven a cabo con personal sindicalizado siempre y cuando este último cuente con la experiencia suficiente y necesaria para realizarlos.

CUADRAGÉSIMA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", acepta y se compromete que en la edificación, proyección y realización de cajones sanitarios, para la disposición final de residuos sólidos, se realizarán en lo posible con los recursos tanto humanos como materiales del Ayuntamiento.

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

[Handwritten signature]

25

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Vianey Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta y se obliga que cualquier modificación a las condiciones laborales del trabajador, entendiéndose por ésta a la jornada, adscripción, salario y funciones, deberá llevar explícita la aceptación del representante del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores, so pena de nulidad en caso de que no llevase dicha autorización.

En caso de que el Ayuntamiento, considere que existe exceso de personal en una o varias dependencias o cuando se supriman o modifiquen áreas, direcciones y departamentos, el personal sindicalizado debe de ser adscrito por reubicación en áreas administrativas equivalentes de las que tenía antes de la supresión o modificación, o en su defecto en áreas afines de acuerdo a su perfil y formación profesional.

Todos los cambios de adscripción por reubicación de los trabajadores a que se refiere esta disposición, se llevarán a cabo, previo acuerdo entre el Ayuntamiento y el Sindicato.

UNIFORMES Y HERRAMIENTAS

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

se compromete a otorgar por lo menos 2 veces al año los útiles, herramientas y equipo de seguridad necesarios para el buen desempeño de las funciones laborales, previo dictamen que formulará la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

El Ayuntamiento acepta que los uniformes que se entreguen a los trabajadores se les dotarán conforme a las condiciones y funciones que realice, por mencionar entre otros, deportes, protección civil, inspección y vigilancia.

CUADRAGÉSIMA TERCERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta otorgar a los sindicalizados de campo y administrativo, cachuchas y camisetas.

CUADRAGÉSIMA CUARTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta otorgar a todo el personal sindicalizado dos uniformes de trabajo al año, de acuerdo a la función que realiza cada uno de ellos.

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including names like Vianey, Patricia, and others.]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like MR H.G., and others.]

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARIA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Meri Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

En caso de que los trabajadores desarrollen físicamente su trabajo en la vía pública por el riesgo que ello implica, portarán chalecos o franjas fluorescentes en los costados para ser vistos con mayor facilidad, por terceras personas.

Los uniformes serán entregados antes del día 01 de mayo y 12 de noviembre de cada año.

"EL MUNICIPIO" acepta que los uniformes que se entreguen a los trabajadores sindicalizados, sean marca DICKIES y/o un equivalente en calidad.

El Ayuntamiento de Culiacán acepta otorgar a todo el personal sindicalizado que por las inclemencias del tiempo así lo requieran, una chamarra al inicio de la temporada de invierno.

Así mismo el Municipio acepta que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, sea el encargado de la selección de los uniformes de los trabajadores sindicalizados, por lo anterior, el Ayuntamiento de Culiacán, se compromete a expedir un cheque por la cantidad que resulte de los uniformes al personal administrativo masculino, femenino y operativo (todas las aéreas de trabajo, incluyendo las sindicaturas municipales) seleccionados, mismos que deberán ser a precio de mercado.

Las partes acuerdan que el Sindicato de Trabajadores, promoverá la creación de un reglamento para el uso obligatorio del uniforme y sus sanciones en caso de ser procedente, entre sus afiliados.

CAPACITACIÓN

CUADRAGÉSIMA QUINTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta otorgar capacitación correspondiente a los trabajadores sindicalizados, pensionados y jubilados.

Asimismo "EL MUNICIPIO" acepta cubrir los gastos administrativos y operativos que se generen por motivo de capacitación de los trabajadores, como son: traslado, alimentos, papelería, etc.

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Verónica Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Las partes acuerdan y aceptan que la selección de los jubilados y/o pensionados que serán beneficiados por el bono, serán seleccionados bajo la premisa de ser los trabajadores jubilados y/o pensionados que menos ingresos tengan en su forma ordinaria de pago.

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta entregar en los meses de abril y agosto, un bono a todo trabajador por la suma de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.).

En lo que respecta al jubilado y/o pensionado se le otorgará el bono correspondiente al mes de abril por la suma de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.).

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" entregará un bono económico por la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), pagaderos en la primer quincena del mes de mayo de cada año, a toda aquella trabajadora sindicalizada, jubilada y/o pensionada que demuestre ser madre, y aparecerá bajo el concepto de pago "BONO DÍA DE LAS MADRES". Este beneficio se otorga en sustitución del regalo en especie y el apoyo económico que el Ayuntamiento brindaba para el festejo del Día de Las Madres.

QUINCUAGÉSIMA TERCERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" entregará un bono económico por la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), pagaderos en la primer quincena del mes de junio de cada año, a toda aquel trabajador activo, jubilado y/o pensionado que demuestre ser padre, y aparecerá bajo el concepto de pago "BONO DÍA DE LOS PADRES".

BECAS

QUINCUAGÉSIMA CUARTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", entregará de forma mensual 1400 becas, por el monto de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) a los trabajadores que actualmente se encuentren estudiando y a los hijos de los trabajadores sindicalizados que demuestren estar

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

estudiando, previa comprobación con la documentación debidamente certificada por la institución educativa.

Asimismo, el Ayuntamiento acepta cubrir el monto total de las becas a más tardar el día 21 de cada mes.

Dichas becas se entregarán durante los 10 meses que dure el ciclo escolar, es decir, de enero a junio y de septiembre a diciembre.

QUINCUAGÉSIMA QUINTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta y autoriza otorgar 100 becas para hijos de trabajadores sindicalizados, jubilados y pensionados, que se destaquen en el ámbito deportivo, por el monto de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), dicha beca será entregada durante la vigencia del ciclo escolar, es decir durante 10 meses, de enero a junio y de septiembre a diciembre".

Así una comisión conjunta por parte del Municipio y el Sindicato, el primero de ellos a través del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física y el segundo a través de la Secretaria de Deportes del Sindicato, certificarán por lo menos una vez cada seis meses de que el becado efectivamente realiza las actividades deportivas que manifestó en su solicitud.

Estas becas se entregarán a los hijos de trabajadores que oscilen entre los 5 y 17 años de edad, a más tardar el día 21 de cada mes.

QUINCUAGÉSIMA SEXTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta incluir en el programa de becas especiales, a 225 trabajadores activos pensionados y/o jubilados y/o hijos que sufran alguna incapacidad, es decir, personas con alguna discapacidad.

La beca consistirá en el pago de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, y se pagará a más tardar el día 21 de cada mes.

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta otorgar 300 (TRESCIENTAS) despensas alimenticias mensuales a propuesta del Comité Ejecutivo del S.T.A.S.A.C., a los trabajadores jubilados y pensionados.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Las despensas se entregarán de la forma siguiente:

a) 300 despensas alimenticias con un valor de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a trabajadores jubilados y pensionados que perciban menos de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) al mes.

GASTOS ESCOLARES

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", acepta y autoriza el pago de \$2,600.00 (Dos mil Seiscientos pesos 00/100 m.n.) el cual será cubierto en los meses de agosto y septiembre, como prestación denominada útiles escolares, para los trabajadores sindicalizados activos, pensionados y/o jubilados, que se encuentren estudiando y/o a los que tengan hijos en edad escolar.

Para esos efectos, únicamente se deberá comprobar que se encuentra estudiando o ingreso a un nivel de estudios superior, por lo que se deberá omitir la solicitud de calificaciones, y/o cualquier otro documento que venga a burocratizar el pago de esta prestación.

QUINCUAGÉSIMA NOVENA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta cubrir semestralmente la cantidad que resulte del 50% en las colegiaturas, a los trabajadores que estén cursando la carrera profesional en modalidad semiescolarizada, siempre y cuando esta tenga relación con algún puesto del servicio público que brinda el ayuntamiento.

Así mismo el restante 50% se cubrirá a través de la bolsa destinada para capacitación de los trabajadores municipales.

SEXAGÉSIMA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", acepta reintegrar el 100% del pago que haga el trabajador sindicalizado, jubilado y/o pensionado, por concepto de inscripción y mensualidades por estudio de algún idioma, que se imparta por la universidad Autónoma de Sinaloa y/o la Universidad Autónoma de Occidente.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda Garcia
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Patricia Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Bañazar Cuebas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Patricia Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Para esos efectos, el trabajador una vez que haya culminado el estudio y acredite de manera satisfactoria haber obtenido el conocimiento, es decir, tener una calificación mínima en el caso de idioma inglés de 560 puntos del examen de Tofel, y en los otros idiomas un puntaje similar en el examen respectivo, entregará los recibos oficiales de pago al Ayuntamiento, el cual, en un término no mayor a quince días reembolsará dicho numerario.

SEXAGÉSIMA PRIMERA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

se compromete a cubrir los gastos por concepto de inscripción y mensualidades, a aquellos trabajadores que cursen estudios de post grado en la ciudad de Culiacán, siempre y cuando tengan relación con la función que desempeñan dentro de la administración municipal. Con el objeto de apoyar el servicio civil de carrera y que esto redunde en una mejor prestación de servicios a la ciudadanía.

GASTOS FUNERARIOS

SEXAGÉSIMA SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta y se obliga entregar un apoyo económico a la esposa y/o concubina (o),hija (o) y/o quien resulte ser el beneficiario de la declaración hecha ante el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje de esta Ciudad; entiéndase por este al cónyuge o concubino/concubina del extinto trabajador, por la cantidad que resulte a un mes de salario del trabajador activo, jubilado y/o pensionado que fallezca, mismo que se pagara de manera periódica y temporal, es decir en dos parcialidades, los días 15 y ultimo del mes inmediato a la notificación del fallecimiento del trabajador, cuando concorra lo siguiente:

- El fallecimiento del trabajador o trabajadora activo, jubilado y/o pensionado;
- Que tenga como dependiente económico a su cónyuge y/o concubina (o) hijo(a) y/o quien resulte ser el beneficiario de la declaración hecha ante el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje de esta Ciudad.
- No se cubrirá dicho apoyo a otros beneficiarios del trabajador.

SEXAGÉSIMA TERCERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta otorgar un apoyo económico de \$4,700.00 (Cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de apoyo en gastos

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

funerarios al trabajador, cuando fallezca el padre o madre o un hijo (a) o esposa (o) y/o concubina (o) del trabajador, cada vez que esta situación se presente.

SEXAGÉSIMA CUARTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", acepta cubrir a los deudos del trabajador fallecido, por concepto de ayuda para gastos de sepelio, la cantidad de \$6,200.00 (Seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Dicha cantidad se cubrirá al momento de que un familiar reconocido presente el documento y/o comprobante oficial de defunción.

SEXAGÉSIMA QUINTA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" se compromete a otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno en el panteón 21 de marzo, al jubilado o pensionado que no cuente con alguna propiedad en alguno de los panteones del Municipio de Culiacán.

Asimismo, el municipio se compromete a apoyar con el 50% del costo de la construcción de una gaveta, a los jubilados y pensionados que lo soliciten.

PRESTACIONES SOCIALES

SEXAGÉSIMA SEXTA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta otorgar una bolsa anual equivalente a la cantidad de \$1'200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para apoyar económicamente al trabajador que lo requiera, tanto para él, su cónyuge y/o concubina, o hijos, con aparatos ortopédicos, auditivos o aquellos que le ayuden a mejorar algún impedimento físico o mental, de conformidad a la tabla siguiente:

| Rango de Costo en Pesos | Porcentaje de Apoyo por parte del Ayuntamiento |
|-------------------------|--|
| 0-2000 | 100 |
| 2001-3000 | 90 |
| 3001-5000 | 80 |
| 5001-8000 | 70 |
| 8001-en adelante | 60 |

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuebas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

José María de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Con salvedad a la anterior tabla, aquellos casos en donde exista un grado de extrema necesidad, previo estudio socioeconómico que se le haga al trabajador, se cubrirá el 100% de los gastos.

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", acepta que a los trabajadores activos y jubilados agremiados a esta organización sindical, así como su cónyuge y/o concubina, como también los hijos de los mismos, se les otorgue de manera permanente el 60% de descuento del pago por los servicios (que tengan costo alguno) que presta el Ayuntamiento de Culiacán por si o a través de cualquier de sus dependencias, como lo son entre otras; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán Sinaloa, mejor conocido como DIF MUNICIPAL; el Zoológico de Culiacán; el parque "Parque Culiacán"; la Crónica de Culiacán; el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física; el Instituto Municipal de las Mujeres de Culiacán, Sinaloa; el Instituto Municipal de Cultura Culiacán, y el Instituto Municipal de la Juventud de Culiacán, Sinaloa.

Se entenderá por servicio, a la prestación entre otras de lo siguiente;

- Servicios médicos (consultas, exámenes, estudios de laboratorio, radiólogos, electrocardiogramas, terapias, entre otros.)
- Servicios de adiestramiento (clases de manualidades, deportes, activación física, entre otros);
- Lo anterior es de carácter enunciativo más no limitativo, pues se incluirán todos aquellos servicios que se creen en un futuro y el Ayuntamiento de Culiacán y/o sus dependencias los apliquen.

SEXAGÉSIMA OCTAVA. "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", de manera independiente a lo convenido en la cláusula inmediata anterior, acepta entregar 200 (DOSCIENTOS) vales de servicio gratuito, para que a los trabajadores activos, jubilados y /o pensionados agremiados a esta organización sindical, así como su cónyuge y/o concubina, como también los hijos de los mismos, se les otorgue de manera gratuita los servicios de terapia y/o rehabilitación muscular (que tengan costo alguno) que presta el Ayuntamiento de Culiacán por si o a través de cualquier de sus dependencias, como lo son entre otras; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán Sinaloa, mejor conocido como DIF MUNICIPAL.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Vaneria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIA DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Gram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Verónica Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Sam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Se entenderá por servicio, a la prestación entre otras de lo siguiente;

- Servicios terapia física y/o rehabilitación muscular.
- Lo anterior es de carácter enunciativo más no limitativo, pues se incluirán todas aquellas dependencias municipales que en un futuro los apliquen.

SEXAGÉSIMA NOVENA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta que todos los jubilados y/o pensionados agremiados a esta organización sindical, se les otorgue de manera gratuita por lo menos dos veces al año, los siguientes servicios y/o estudios médicos;

- Electrocardiogramas;
- Estudios completos de sangre;
- Ultrasonido completo;
- Mastografía y Papanicolaou; y,
- Antígeno prostático.

Para ello el Ayuntamiento de Culiacán, pondrá a disposición la Unidad Médica del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia, ubicada en la colonia CNOP.

Los trabajadores para poder hacer efectivo cualquier estudio aquí descrito deberán presentar carta de solicitud elaborada por el Sindicato de Trabajadores a través de la Secretaría de Salud e Higiene.

SEPTUAGÉSIMA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta entregar lentes hasta uno por año a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, este apoyo será extensivo al conyugue e hijo del trabajador, previo estudio oftalmológico, una vez al año.

Lo anterior, será en el entendido que dicha prestación se cubrirá a través del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán Sinaloa, mejor conocido como DIF MUNICIPAL.

El apoyo que se requiera para el trabajador o hijo será hasta con un valor de \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) por individuo.

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO

[Handwritten signatures and notes in blue and red ink are scattered across the page, including a large '40 Años' watermark in the center.]



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

SEPTUAGÉSIMA PRIMERA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N) por concepto de apoyo de gastos de parto, a todo aquel trabajador o trabajadora que compruebe que acaba de ser padre o madre.

Para esos efectos se deberá presentar copia del acta de nacimiento, mediante oficio emitido por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, ante la Dirección de Recursos Humanos, en donde el trabajador o trabajadora aparezca como padre o madre del recién nacido.

La Dirección de Recursos Humanos programará y pagará dicho bono a través de la forma ordinaria de pago, bajo la clave apoyo para gastos de parto.

Las partes se comprometen a un tope de 100 bonos por año, es decir del 1 de enero al último de diciembre del año que corresponda.

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", acepta otorgar un presupuesto anual de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.), para otorgar apoyos económicos a aquellos trabajadores y/o sus agremiados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, que requieran atención médica especializada fuera de la ciudad de Culiacán.

Lo anterior será cuando el IMSS, dictamine el traslado fuera de la ciudad por atención médica especializada, mismo que se realizará en los centros médicos especializados del IMSS.

El apoyo por trabajador será de hasta \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) diarios, eventos que no podrán ser superiores a 20 días, por año.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

SEPTUAGÉSIMA TERCERA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta otorgar un apoyo por el equivalente al 50% del costo de las licencias de manejo por dos años, que requieren los trabajadores que tengan asignado un vehículo o que cuenten con categoría de chofer.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendárez
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda Garcia
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Enram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

María de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

SEPTUAGÉSIMA CUARTA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta otorgar en las medidas de sus posibilidades, apoyos económicos para la celebración de días especiales, específicamente los días 30 de abril, 16 de mayo y 12 de noviembre.

En lo que se refiere al festejo del día del niño, se entregará la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

En lo que se refiere a los festejos por Día del Barrendero, Día de la Trabajadora Social y Día del Abuelo, se entregará la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) respectivamente.

Para esos efectos, el Ayuntamiento de Culiacán se compromete a otorgar el apoyo económico a través de un cheque a favor de Sindicato de Trabajadores previa solicitud que se haga por parte de éste por lo menos por veinte días de anticipación.

SEPTUAGÉSIMA QUINTA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN",

acepta que en los festejos que se realizan por concepto del aniversario del Sindicato de Trabajadores, que comúnmente se celebra a mediados del mes de mayo, se donen dos vehículos para sortearse entre los trabajadores.

Dicho vehículo, se sorteará exclusivamente entre los trabajadores activos y jubilados que se encuentren afiliados a esta organización sindical.

El vehículo en comento, deberá tener por lo menos las siguientes características;

- Ser de modelo del año en que se efectuó el festejo;
- Motor de 4 cilindros;
- Capacidad para 5 pasajeros;
- Dirección hidráulica o superior; y,
- Aire acondicionado.

**DELEGACIONES
EN SINDICATURAS**

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

[Handwritten signature]
36
37

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Juan de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

SEPTUAGÉSIMA SEXTA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", acepta que en los festejos que se realizan por concepto del aniversario del Sindicato de Trabajadores, que comúnmente se celebra a mediados del mes de mayo, se entregue un objeto simbólico (medalla, reloj y/o placa) a los trabajadores que hayan obtenido el beneficio de la jubilación en el periodo inmediato anterior, como una muestra de reconocimiento al esfuerzo realizado y obtenido durante su trayectoria laboral.

Dicho objeto será seleccionado por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento y su costo no deberá ser inferior a la cantidad que resulte de 20 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Para esos efectos, el Sindicato de Trabajadores a más tardar el día 25 de abril del año que corresponda, enviará a la Tesorería Municipal listado de beneficiados, por lo anterior, el Ayuntamiento de Culiacán, se compromete a expedir un cheque por la cantidad que resulte de los beneficiados.

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que las utilidades generadas en el Taller Municipal y el Departamento de Alumbrado Público por la venta de fierro viejo reciclado, así como refacciones de desecho, le sea entregadas a los trabajadores sindicalizados adscritos al área respectiva.

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA BIS.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que las utilidades generadas en el Taller Municipal, (el taller que se encuentra en el relleno sanitario), así mismo el Departamento de Alumbrado Público y las áreas de nueva creación en lo sucesivo por la venta de fierro viejo reciclado, así como refacciones de desecho, le sea entregadas a los trabajadores sindicalizados adscritos al área respectiva.

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

- ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
- ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
- EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO

[Handwritten signatures at the bottom right]



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

SEGUROS

SEPTUAGÉSIMA OCTAVA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", acepta otorgar un seguro de vida a todo el trabajador sindicalizado, pensionado y jubilado, de conformidad a la siguiente tabla:

| Concepto | Tipo | Suma asegurada |
|---|-----------|---|
| Pago Muerte | PRINCIPAL | 130,000.00 (Cien treinta mil pesos 00/100 m.n.) |
| Accidental o Perdida de Miembros. | | |
| Indemnización por Servicios Funerarios. | PRINCIPAL | 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) |
| Cobertura Básica de Fallecimiento | PRINCIPAL | 130,000.00 (Cien treinta mil pesos 00/100 m.n.) |
| Pago Parcial de Fallecimiento | PRINCIPAL | Amparada |

SEPTUAGÉSIMA NOVENA. - A fin de cuidar el patrimonio y bienes del personal sindicalizado, "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" se obliga a tener asegurados todos los vehículos de su propiedad en lo referente a daños a terceros.

SEPTUAGÉSIMA NOVENA BIS. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" por concepto de seguro mutual, a la muerte de un trabajador sindicalizado, a sus deudos, cubrirá la cantidad que resulte de \$20.00 por afiliado al Sindicato de Trabajadores.

El Sindicato de trabajadores, podrá solicitar se apliquen hasta dos casos por quincena ordinaria de pago.

COMISIONES

OCTOGÉSIMA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta formar una comisión mixta con el Sindicato de Trabajadores, con el propósito de establecer reconocimientos, premios y estímulos, para los trabajadores más puntuales, servidor con menos faltas y mayor rendimiento en el trabajo.

OCTOGÉSIMA PRIMERA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que el STASAC realice los trámites necesarios ante el IMSS para que a propuesta del mismo Sindicato se comisione a tres

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda Garcia
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Vaneria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Gram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

trabajadoras sociales, con el objeto de que se gestione un mejor servicio a los derechohabientes del Ayuntamiento de Culiacán.

RECATEGORIZACION

OCTAGÉSIMA SEGUNDA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta la recategorización de los trabajadores sindicalizados en base a la siguiente tabla:

a) Todo aquel trabajador que tenga 7 años de servicios o más, pasará a ocupar la categoría de Auxiliar "A" sin modificar sus funciones que actualmente realiza.

Para esos efectos, se modificará el sueldo del trabajador, igualándolo a la categoría Auxiliar "A", no obstante, en el tabulador se conservará la categoría que el trabajador ostente al momento del cambio agregándole la letra "R".

b) Aquellos trabajadores que comprueben con la documentación oficial correspondiente tener estudios sub-profesionales, ascenderán a la categoría de Auxiliar Administrativo "A".

Los trabajadores que comprueben tener estudios sub-profesionales y los hayan iniciado y terminado durante su trabajo en el Ayuntamiento, o los hubiesen concluido ya laborando para la institución, con un año de antigüedad mínima, tendrán derecho a recibir el sueldo correspondiente a la categoría de AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", anotándosele en la categoría que sustente en ese momento la letra "R".

c) Los sindicalizados que, mediante documentación autorizada, comprueben tener estudios profesionales terminados, se les premiará con la categoría de Auxiliar Técnico, con sueldo de Supervisor.

Los trabajadores que comprueben haber realizado estudios profesionales mediante la presentación de su Título y otros documentos oficiales comprobatorios, y que estos estudios hubiesen iniciado y terminado siendo trabajadores del Ayuntamiento o que los hayan concluido estando dentro de la institución, con un año de antigüedad mínima, tendrán derecho a recibir el sueldo que

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Gram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

corresponda a la categoría de AUXILIAR TÉCNICO, anotándose en la categoría que sustente en ese momento la letra "R".

d) A los trabajadores sindicalizados que hayan cursado una carrera profesional y cuyos estudios fueron concluidos antes de ser empleado sindicalizado, se les otorgará una plaza de auxiliar técnico. Esta prestación solo se otorgará al personal que exhiba el certificado total de estudios debidamente requisitado por la autoridad competente, que lo acredite como tal.

Para tal efecto, el municipio otorgará un plazo de seis meses, para la obtención del título profesional.

e) Para llevar a cabo la recategorización señalada en las cláusulas precedentes se tomará como base los criterios establecidos por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, en lo relativo a las carreras sub-profesionales y Profesionales.

f) Los trabajadores con 20 años de servicio o más y que se encuentren entre las categorías de Auxiliar Administrativo "A" y de Supervisor, serán recategorizados como Supervisor o Auxiliar Técnico, según corresponda.

g) El Municipio otorgará el sueldo de supervisor, a todo aquel trabajador que cuente con categoría de chofer de camión y a operadores de maquinaria pesada, que cuenten con una antigüedad de 7 años de servicio.

h) El Ayuntamiento crea la categoría de chofer electricista, cuyo sueldo base será en un 10% adicional al que percibe la categoría "chofer de camión".

i) El Ayuntamiento acepta homologar el complemento de los choferes de barredoras y riego, con los choferes de maquinaria pesada.

j) El municipio otorga un complemento mensual de \$800.00, a aquellos trabajadores sindicalizados, que realicen funciones de Trabajador Social.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda Garcia
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Vaneria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Artem de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Arnam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

k) El Municipio otorga complemento de manera equitativa y en igualdad de circunstancias, a los empleados con categoría de "Chofer de Camión" de las sindicaturas, con relación a choferes de riego y maquinaria pesada, que no contaban con él, y cuyo importe actual es de \$707.43 (setecientos siete pesos 43/100 M.N.), mensual.

l) El municipio otorga complemento de sueldo especial a los médicos veterinarios del Centro Cívico Constitución.

m) El Municipio otorga complemento, a peones y choferes asignados a las rutas de los remolques y volteos de brigadas de limpieza del área de aseo y limpia, que no tienen acceso por sus funciones a utilidades extraordinarias por la venta de productos reciclables, por la cantidad de \$707.43 (setecientos siete pesos 43/100 M.N.) mensuales para choferes de camión y de \$448.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) mensuales, para los peones. Esto, en el entendido de que el complemento, en este caso, queda asignado a la función y no a la persona.

n) El Municipio se compromete a otorgar un complemento al sueldo por \$448.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) mensuales, al que no los tenga, y contratar un seguro de vida extraordinario, para los trabajadores del departamento de servicios internos, que realicen funciones de alto riesgo, como lo son: pintores, tarimeros o cualquier otra función catalogada por su jefe inmediato como de alto riesgo.

o) El Municipio otorga un incremento de un 20% al complemento de los operadores de maquinaria pesada, con relación a choferes de camión.

p) El Municipio acepta otorgar el cambio de categoría al trabajador, de acuerdo a las funciones que realiza.

q) El Municipio otorga complemento de sueldo de \$448.00 (cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) mensuales, a todos los trabajadores que realicen las funciones de conserje que tengan por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, a partir del establecimiento de esta cláusula. Así mismo, se acuerda que todo conserje, que cumpla esta antigüedad, se le otorgará dicho

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

[Handwritten signature]

A2

complemento, con todos los aumentos que se hayan otorgado a partir del establecimiento de esta cláusula, su instauración lo fue en el mes de septiembre del año 2000.

r) El Municipio otorga la recategorización a trabajadores (as) que, cumpliendo con funciones de secretaria, tenía una categoría inferior. Asimismo, les otorgará complemento por la cantidad de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, a quienes su antigüedad laboral oscile entre los 5 y 10 años de antigüedad; de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, a quienes su antigüedad laboral oscile entre los 10 y 15 años de antigüedad y de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) mensuales a quienes tengan de 15 años en adelante de antigüedad; y a todo aquel trabajador que vaya cumpliendo el tiempo y la función, se le otorgará el complemento que ya perciben los otros beneficiados con todos los aumentos que se hayan otorgado, a partir del establecimiento de esta cláusula, para esos efectos, su instauración lo fue en el mes de septiembre del año 2000.

s) El Municipio otorga recategorización a todos los trabajadores (as) administrativos de las diferentes áreas del ayuntamiento. Asimismo les otorga complemento de sueldo por la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, a quienes su antigüedad laboral oscile entre los 5 y 10 años de antigüedad; de \$1000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) mensuales a quienes su antigüedad laboral oscile entre los 10 y 15 años de antigüedad; y de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, a quienes su antigüedad laboral sea de más de 15 años de antigüedad; y a todo aquel trabajador, que vaya cumpliendo el tiempo y la función, se le otorgará el complemento que perciben los otros beneficiados, con todos los aumentos que se hayan otorgado a partir del establecimiento de esta cláusula; para esos efectos, su instauración lo fue en el mes de septiembre del año 2000.

t) El Municipio otorga un complemento de sueldo por la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, a todo aquel trabajador que realiza función de promotor deportivo y su antigüedad laboral oscile entre los 5 y 10 años de antigüedad, de \$1000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, a quienes su antigüedad laboral oscile entre los 10 y 15 años de antigüedad y de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, a

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendárez
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda Garcia
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCION Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Jaram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

**DELEGACIONES
EN SINDICATURAS**

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Hiram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

que es de vital importancia elaborar un tabulador que contenga los valores monetarios que corresponden a cada categoría de puesto para que a partir del 31 de mayo de 2025 la contratación de nuevo personal y su ascenso se rija estrictamente a lo que se contenga en dicho tabulador, lo cual brindará mayor certeza jurídica y transparencia en el ejercicio de la administración pública municipal.

Para cumplir con lo anterior, se integrará una Comisión Mixta a más tardar el 01 de junio de 2026, la cual estará compuesta por tres trabajadores del STASAC y tres del Ayuntamiento, designados por el Secretario General del STASAC y el Presidente Municipal, respectivamente, quienes se encargarán de elaborar un tabulador salarial rígido, para lo cual llevarán a cabo el análisis de las categorías actuales, salarios y demás prestaciones, a fin de determinar de forma justa y responsable el tabulador que deba prevalecer para futuras plazas sindicales y ascensos, en su caso.

El documento que contenga el tabulador salarial debidamente firmado por los representantes de ambas partes se integrará al presente contrato para formar parte integrante del mismo identificándose como anexo "B" y el cual sustituirá a la cláusula OCTAGESIMA SEGUNDA sin afectar las plazas y/o asensos otorgados, acordando las partes que dicho anexo será aplicado solamente en la contratación de nuevo personal y los ascensos a materializarse a partir del año 2026.

Es derecho de todo trabajador de base a obtener su más adecuada adscripción, entendiéndose ésta como el reacomodo por razones de superación profesional o por motivos particulares, en aquellas dependencias donde existan plazas vacantes o de nueva creación, en áreas de trabajo afines a su formación profesional.

Conforme a lo anterior, ambas partes reconocen que las recategorizaciones de trabajadores sindicalizados tendrán como base primordial la calidad, eficiencia y desempeño del trabajador sindicalizado.

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

GENERALES

OCTAGÉSIMA TERCERA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta entregar botiquines con medicamento, en todas las áreas de trabajo del Ayuntamiento de Culiacán.

OCTAGÉSIMA CUARTA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta otorgar al S.T.A.S.A.C., anualmente un préstamo por la cantidad de \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), los cuales serán otorgados a los trabajadores sindicalizados en préstamos personales hasta por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) para cada trabajador sin interés alguno, para entregarse en la primera quincena del mes de febrero de cada año respectivamente. Dichos préstamos serán otorgados a los trabajadores por conducto del Sindicato hasta agotar la cantidad presupuestada.

El préstamo en mención será descontado vía nómina a los trabajadores que se hayan beneficiado, pagaderos a 20 quincenas contadas a partir de la segunda quincena del mes de febrero del año en que se trate, para liquidarse a más tardar en la segunda quincena del mes de noviembre del mismo año.

OCTAGÉSIMA QUINTA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta descontar del sueldo ordinario de los trabajadores sindicalizados, jubilados y/o pensionados, la cantidad que resulte del pago impuesto predial, de una a cuatro claves catastrales, siempre y cuando uno de los inmuebles sean de su propiedad o de su cónyuge o de su familiar directo para que proceda el pago de los demás.

El descuento se realizará en 8 pagos quincenales.

Asimismo, el Ayuntamiento acepta que en caso de que un trabajador tenga una propiedad en donde se realice un trabajo de pavimentación, el pago que se haga a COMUN se realizará a través de descuentos vía nómina y por el lapso que con este último se contrate, a excepción del enganche el cual se cubrirá previamente.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almdéndroz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda Garcia
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Vaneria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema Garcia Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCION Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

iram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

OCTAGÉSIMA SEXTA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" se compromete para que, en las posibilidades presupuestales, se continúe actualizando las cotizaciones al IMSS.

OCTAGÉSIMA SÉPTIMA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta ser gestor, ante el Instituto de la Vivienda en el Estado de Sinaloa (INVIES) y/o ante cualquier organismo público, para la adquisición y asignación de lotes de terreno en la zona urbana de Culiacán, a 50 trabajadores sindicalizados, pensionados y jubilados, que no cuenten con una vivienda y/o terreno de su propiedad, y/o su cónyuge.

OCTAGÉSIMA OCTAVA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta continuar otorgando la seguridad social en las ramas de; "ENFERMEDADES, RETIRO Y CESANTIA Y EDAD AVANZADA Y VEJEZ" a todos aquellos empleados que se hayan jubilado, y que por su edad todavía no hayan alcanzado los beneficios de la pensión por cesantía y vejez.

Dicha prestación se otorgará a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, y se tomará como base el último salario con el que venía cotizando en activo. Esta prestación tendrá vigencia en tanto llegue la edad de hacer efectiva la facultad potestativa de pensión.

OCTAGÉSIMA NOVENA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" se obliga a cubrir a todos los trabajadores sindicalizados la seguridad social como actualmente se viene haciendo a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo la modalidad número 10 de afiliación, la cual cubre; "riesgo de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y así como guardería y prestaciones sociales".

NONAGÉSIMA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta otorgar alimentos en especie por una sola ocasión, diaria, a todo aquel trabajador de base que por cualquier circunstancia labore tiempo extraordinario.

NONAGÉSIMA PRIMERA. - "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", autoriza calzado de seguridad para los peones, según la calidad que determine la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Verónica Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Irma de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almdároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Verónica Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Jiram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

NONAGÉSIMA SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"
se compromete a pagar las retenciones y aportaciones económicas del Sindicato, el mismo día en que se pague al trabajador su sueldo quincenal.

NONAGÉSIMA TERCERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"
se compromete a ser el facilitador administrativo para realizar los trámites necesarios para la integración del expediente respectivo a fin de que se pueda considerar por el pleno del Ayuntamiento la solicitud de permuta que formula el Sindicato de Trabajadores, respecto de terreno de su propiedad por otro propiedad del Ayuntamiento, con las características de que deberá tener una superficie de 23,500 metros cuadrados y que este se encuentre urbanizado, es decir que cuente con servicios públicos, esto para la edificación de un complejo deportivo, cultural y recreativo. Procurando que dichos trámites se realicen en el primer semestre del año 2020.

NONAGÉSIMA CUARTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"
acepta que todos los convenios de colaboración que se realicen con un tercero, es decir, persona que no sea el Ayuntamiento de Culiacán o el Sindicato de Trabajadores, en donde se vea afectado el salario del trabajador, ya sea por descuento, reducción y/o algún otro medio, de manera temporal o permanente, deberá llevar implícita la aceptación tácita y expresa, del representante legal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán.

Sólo podrán hacerse descuentos, retenciones o deducciones al salario del trabajador, cuando se apegue a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa, en específico al artículo 32 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de regularizar la situación en comento, se celebrarán los convenios en mención, a través de una comisión mixta integrada por el personal del departamento legal adscrito a la oficina del Síndico Procurador y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán.

Los convenios en mención, deberán contener por lo menos las siguientes obligaciones para las partes:

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda Garcia
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Vaneria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Fram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

• Por ningún motivo o circunstancia se podrá autorizar descuento al salario del trabajador por concepto de adquisición de bienes o servicios a favor de un tercero que represente un monto superior al 30% del salario integrado, ya sea en una o más claves.

• Para garantizar lo anterior, el Ayuntamiento de Culiacán a través de la Dirección de Recursos Humanos, facilitará en línea (únicamente como consultor) el estado actual de descuentos del trabajador, en el cual además se establecerá el concepto del mismo.

• Para poder realizar un descuento al salario del trabajador, deberá existir un documento a través del cual este último autorice expresamente el descuento a su salario, el tiempo por el cual se le descontará y el bien o servicio que se está adquiriendo.

• El documento referido en el punto inmediato anterior, deberá contar con la autorización expresa del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, de lo contrario no producirá efectos algunos la solicitud.

• Las empresas que tengan convenio de descuento vía nomina, se obliga a enviar quincenalmente al Sindicato de Trabajadores, el formato original que éste último le indique, en donde se establecerán las cantidades y el número de quincenas a descontar las cuales podrán ser desde 4 hasta 72 quincenas, según se haya pactado con el beneficiario directo.

• Por ninguna circunstancia se podrá comprometer un trabajador a más de 72 quincenas de descuento, por lo que los convenios de colaboración que se signen para tal efecto deberán acatarse a dicho tiempo.

• El único facultado para solicitar el descuento vía nómina del trabajador, será el Sindicato de trabajadores, por lo cual el proveedor acudirá a este, para que remita la solicitud al Ayuntamiento, ya que sin esta solicitud este último no podrá descontar el salario del trabajador.

NONAGÉSIMA QUINTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta que la caja de ahorro de los trabajadores sindicalizados, sea administrada por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, y que en lo sucesivo, toda caja de ahorro del trabajador sindicalizado, sea administrada por el Sindicato; por lo que en este acto, el Ayuntamiento, de manera expresa, renuncia a la administración de cajas de ahorro para el sindicalizado, en lo presente y en lo futuro.

**DELEGACIONES
EN SINDICATURAS**

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Verónica Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Miriam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

NONAGÉSIMA SEXTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta y otorgará mensualmente al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de gastos generales, Deporte, Cultura y Recreación, esto es, \$3,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.) al año, cantidad mensual que se entregará a más tardar el día ultimo de cada mes.

En la inteligencia de que el sindicato deberá de acreditar la aplicación de dicho recurso de manera trimestral, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores de cada trimestre; de no ser así se suspenderá la siguiente ministración, hasta que se compruebe el trimestre inmediatamente anterior.

NONAGÉSIMA SEXTA BIS.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

otorga y acepta otorgar la cantidad de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, por concepto de Gastos Operativos y Administrativos que se generen, por las actividades emanadas del Programa de Turismo Familiar.

Por lo cual el Ayuntamiento expedirá mensualmente un cheque valioso por la cantidad de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor del Sindicato.

NONAGÉSIMA SÉPTIMA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta otorgar de forma quincenal, la misma cantidad que otorgan los trabajadores sindicalizados, jubilados y pensionados afiliados al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán, o sea \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.) por agremiado, para la creación de un fondo de apoyo para gastos preventivos, operativos y administrativos, al combate de enfermedades adictivas.

Lo anterior es en el entendido de que el programa se certifique bajo las reglas que rigen a los centros de rehabilitación del sector salud.

NONAGÉSIMA OCTAVA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN"

acepta que cuando el Sindicato de trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Culiacán solicite revisar, checar y/o constatar algún dato de los trabajadores, concerniente al pago que hace la patronal, por concepto de cuota obrero patronal, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT, el Ayuntamiento permitirá

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

que se chequen las bases de datos donde constate el pago efectuado.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Verónica Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esaú Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Íram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

NONAGÉSIMA NOVENA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", en atención a la reingeniería municipal administrativa, acepta realizar (15) cambios de categoría a trabajadores sindicalizados que realizan funciones de Jefe de Sección, independientemente de las ya existentes, a más tardar el día último de abril del año 2025.

CENTÉSIMA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" se compromete a instalar alumbrado público de nueva generación(LED) en el edificio terreno propiedad del mismo Sindicato, sito en Ciudades Hermanas y Albert Einstein N° 822 Ote., del Fraccionamiento Lomas de Guadalupe de la ciudad de Culiacán, Sinaloa .

CENTÉSIMA PRIMERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que en los casos donde un trabajador Sindicalizado, sea rescindida su relación laboral se le notifique al Comité ejecutivo del Sindicato, independientemente de la que se le haga al trabajador, en donde se funde y se motive las causas de su cese.

Lo anterior, en atención a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo artículo 47 aplicada de forma supletoria a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa, que establece. **LA FALTA DE AVISO AL TRABAJADOR O A LA JUNTA, POR SI SOLA BASTARA PARA CONSIDERAR QUE EL DESPIDO FUE INJUSTIFICADO.**

CENTÉSIMA SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que en los casos que un trabajador sindicalizado no pueda adquirir una vivienda a través del Instituto Nacional para la Vivienda, es decir, INFONAVIT, toda vez que este por edad, por salario o monto no es sujeto a crédito, a canalizar ante el Instituto Municipal de la Vivienda para encontrar una solución óptima y se entregue un crédito al trabajador.

CENTÉSIMA TERCERA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta que cuando el Cabildo Municipal ordene licitar una bien mueble propiedad del Municipio, toda vez que los bienes serán dados de baja del patrimonio municipal, ser gestor para que el

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

empleado sindicalizado sea prioridad en primer término para que adquiera los bienes en comento (vehículos).
Dicha gestoría se realizará a través de la Dirección de Administración Municipal.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Vaneria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Liram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

CENTÉSIMA CUARTA.- Todos los trabajadores sindicalizados, jubilados y/o pensionados que paguen el impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles, comúnmente conocido como ISAI recibirán un bono único equivalente al monto cubierto por dicho concepto.

CENTÉSIMA QUINTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN", se compromete a otorgar todas las facilidades para que las y los trabajadores sindicalizados activos, jubilados y pensionados transporten a su domicilio viajes de material (acarreo/flete) para construir o mejorar su vivienda, siempre y cuando acrediten la propiedad de la misma, así como la disponibilidad de las unidades para el cumplimiento de dicha prestación.

CENTÉSIMA SEXTA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta la exención del pago de permisos y derechos municipales consistentes en: permiso para vender en los días festivos donde se ocupe este trámite para vender en la vía pública (vendedores ambulantes), en los tianguis y todos los días festivos y/o feriados al personal sindicalizado que demuestre que estos derechos e impuestos son personales y exclusivos del trabajador, previamente con un memorándum expedido por el STASAC.

CENTÉSIMA SEPTIMA.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" se compromete y se obliga a entregar las cartas de presentación de los hijos de las y los trabajadores jubilados y/o pensionados, que quedaron vacantes sus plazas de aplicarse, en un plazo no mayor a 6 meses a partir de enero 2024, sin que afecten las que se puedan otorgar en el 2023, conforme a la capacidad presupuestal.

VIGENCIA

CENTÉSIMA OCTAVA.- Las partes acuerdan y aceptan que la duración y vigencia del presente contrato será por tiempo indeterminado.

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

TRANSITORIOS

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avajlos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Miriam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

PRIMERO. Ambas partes acuerdan, que el presente Contrato Colectivo de Trabajo, es el instrumento vigente a través del cual se regulan las condiciones de trabajo extralegales de los empleados municipales de base, es decir trabajadores sindicalizados, con el Ayuntamiento de Culiacán y demás entidades establecidas en la cláusula primera del presente instrumento, por lo que de manera expresa y tacita, ambas partes aceptan y acuerdan que se deroga, abroga, deja sin efecto, cualquier instrumento, ya sea contrato y/o convenio y/o adendum y/o acuerdo y/o acta que las partes hayan signado, que anteponga y/o contraponga y/o disminuya y/o deteriore las prestaciones aquí establecidas.

En ese sentido, ambas partes aceptan que, se tendrá el presente Contrato, como instrumento legal para la regulación de las relaciones de trabajo y prestaciones que los trabajadores tienen derecho.

Asimismo, ambas partes aceptan y acuerdan, que para efectos de registro y sanción del presente Contrato colectivo de Trabajo 2024, ante el H. Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje, se designan y facultan para ello, por parte de la Patronal al **ARQ. JUAN DE DIOS GAMEZ MENDIVIL**, Presidente Municipal y por la otra parte de los trabajadores sindicalizados el **C. JULIO ENRIQUE DUARTE APAN** Secretario General.

SEGUNDO. En la búsqueda de generar las bases necesarias entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Trabajadores, referente a un fondo de ahorro que a través de un fideicomiso venga a garantizar las sustentabilidad económica del pago vitalicio que reciban los trabajadores por concepto de jubilación, ambas partes acuerdan conformar una comisión mixta integrada por diez elementos, cinco a propuesta del Ayuntamiento de Culiacán, misma que se realizará a través del Ciudadano Presidente Municipal, y los otros cinco restantes a propuesta del Sindicato de Trabajadores, misma que se realizará a través del Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

DELEGACIONES
EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Dicha comisión en igualdad de circunstancias todos los integrantes tendrán el mismo derecho de voz y voto.

La comisión levantará un acta de los acuerdos que se tomen cada vez que sesionen.

El Ayuntamiento y el Sindicato de Trabajadores otorgarán todas las facilidades para que dicha comisión pueda llegar a dictaminar con el mejor y más amplio criterio que sea posible.

Las recomendaciones que emita la comisión en comento deberán entregarse por escrito al Ciudadano Presidente Municipal y al Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Culiacán.

Dichas recomendaciones no serán de carácter impositivo, si no muy por lo contrario serán factores que vengán a ayudar a la conformación del fideicomiso de jubilaciones en comento, más en virtud de ser una prestación contractual esta deberá ser aprobada y en su caso modificada por los conductos normalmente establecidos en la revisión contractual.

TERCERO. "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" acepta la contratación con carácter de eventual de una psicóloga para la atención del programa S-3, misma que tendrá un sueldo mensual integrado de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

CUARTO. El Ayuntamiento de Culiacán acepta la sindicalización de 120 (ciento veinte) trabajadores, para que a propuesta del Sindicato se les otorguen a trabajadores eventuales y de confianza, preferentemente el área de Servicios Públicos que, de conformidad a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios del Estado de Sinaloa, sean considerados como trabajadores de base sindicalizados; misma que se aplicarán a más tardar el 30 de marzo de 2025.

Para esos efectos dichas bases se incluirán al anexo "A" de la cláusula SEGUNDA del capítulo de Salario del presente Contrato Colectivo de Trabajo.

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Vanessa Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentín Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Miriam de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almindároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLITICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Hiram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

QUINTO.- El Ayuntamiento de Culiacán acepta cubrir al Sindicato el monto cubierto por el impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles, comúnmente conocido como ISAI el cual recibirá un bono único equivalente por dicho concepto así mismo los gastos administrativos que conlleve.

SEXTO.- Se solicita a "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" otorgar un bono único equivalente a \$1,000.00 pesos a los trabajadores sindicalizados adscritos al departamento de Servicios Públicos (personal de campo), que durante la jornada de inseguridad siguieron laborando.

SEPTIMO.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" se compromete a dar en comodato dos vehículos al sindicato para las gestiones y tareas inherentes para el óptimo desarrollo del mismo.

Dichos vehículos tendrán las siguientes características:

- 1.- Vehículo tipo pick up 4 puertas.
- 1.- Vehículo tipo sedan 4 puertas.

OCTAVO.- "EL MUNICIPIO DE CULIACÁN" se compromete a dotar de un vehículo tipo vagoneta, así como un camión urbano y asignarlos al área de aseo y limpia para un transporte digno con condiciones de seguridad adecuadas.

Leído que fue el presente Contrato y enterados de su contenido y alcance legal, es signado por los que en él intervienen, ante los testigos de fe; es dado en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 03 días del mes de diciembre del año 2024.

POR EL MUNICIPIO

ARQ. JUAN DE DIOS GAMEZ MENDIVIL

PRESIDENTE MUNICIPAL

**DELEGACIONES
EN SINDICATURAS**

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almendároz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda García
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Valeria Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS
Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Iram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN
DE HONOR Y JUSTICIA

LIC. JOSÉ ERNESTO PEÑUELAS CASTELLANOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL

TESORERA MUNICIPAL

LIC. SAMARA YUKIER GAMEZ LÓPEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

POR EL SINDICATO

JULIO ENRIQUE DUARTE APAN
SECRETARIO GENERAL

FABIOLA MEZA QUINTERO
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y
PROP.

OSCAR EDUARDO OLMEDA MARTINEZ
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTO

CARLOS ALBERTO GUZMÁN VERDUGO
SECRETARIO DE FINANZAS

MIRIAM ANGELICA RODRIGUEZ ALMENDARIZ
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

JESUS IVÁN AVALOS CASIMIRO
SECRETARIO DE ESCALAFÓN

DIANA PAOLA PINEDA GARCÍA
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

JOSE MANUEL CASTAÑÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

VALERIA PATRICIA AGUILAR
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

AFILIADO A LA F.O.G.M.U.E.S.

Ciudades Hermanas No. 822 Ote. Fracc. Lomas de Guadalupe, Culiacán, Sinaloa
Teléfonos: (667) 715-33-63 y 713-28-08

ALICIA YANETH PERAZA ESPINOZA
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

ESAU BALTAZAR CUEVAS RUBIO
SECRETARIO DE DEPORTES

VANESSA I. ESTRADA SÁNCHEZ
SRIA. DE ACTAS Y ACUERDOS

SANDRA D. VIZCARRA BUSTAMANTE
SRIO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LYDIA ZULEMA GARCÍA AYALA
SRIA. DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

ZAYDA JANETH FLORES MANJARREZ
SRIA. DE SALUD E HIGIENE

MANUEL ARIEL MORELOS URIARTE
SRIO. DE PROMOCIÓN FINANCIERA

CÉSAR ALEJANDRO FLORES MEZA
SRIO. DE ASUNTOS JURIDICOS

MIGUEL ARMENTA ZAMORA
SRIO. DE ASUNTOS POLITICOS

VIANEY ELEA AVILEZ CORRAL
SRIA. DE DIVULGACION IDEOLOGICA

VALENTIN VIZCARRA GASPAR
SRIO. DE ENLACE DELEGACIONAL

KAREN YURIDIA TORRES ESPARRAGOZA
SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL

ANABELL MILLÁN JUÁREZ
SRIA. DE TRANSPARENCIA

HILDA PATRICIA URIARTE FLORES
SRIA. DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

TESTIGOS DE HONOR

HIRAM DE JESÚS GUEVARA FLORES
PTE. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

ROSALVA GUERRERO BERRELLEZA
PRIMER VOCAL

GABRIEL FRANCISCO SINGH CABANILLAS
SEGUNDO VOCAL

DELEGACIONES EN SINDICATURAS

ELDORADO • COSTA RICA • QUILA • AGUARUTO • CULIACANCITO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS • IMALA • TEPUCHE • E. ZAPATA • BAILA • JESUS MARÍA
EL SALADO • HIGUERAZ DE ABUYA • SANALONA • TACUICHAMONA • LAS TAPIAS • SAN LORENZO

Julio Enrique Duarte Apan
SECRETARIO GENERAL

Fabiola Meza Quintero
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Oscar Eduardo Olmeda Martínez
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Carlos Alberto Guzmán Verdugo
SECRETARIO DE FINANZAS

Miriam A. Rodríguez Almdéndroz
SECRETARIA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

Jesús Iván Avalos Casimiro
SECRETARIO DE ESCALAFON

Diana Paola Pineda Garcia
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

José Manuel Castañón López
SECRETARIO DE ACCIÓN OBRERA

Patricia Aguilar
SECRETARIA DE ACCIÓN JUVENIL

Alicia Yaneth Peraza Espinoza
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Esau Baltazar Cuevas Rubio
SECRETARIO DE DEPORTES

Vanessa Ignacia Estrada Sánchez
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Sandra Dolores Vizcarra Bustamante
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lydia Zulema García Ayala
SECRETARIA DE CONTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Zayda Janeth Flores Manjarrez
SECRETARIA DE SALUD E HIGIENE

Manuel Ariel Morelos Uriarte
SECRETARIO DE PROMOCIÓN FINANCIERA

Cesar Alejandro Flores Meza
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Armenta Zamora
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Vianey Elea Avilés Corral
SECRETARIA DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Valentin Vizcarra Gaspar
SECRETARIO DE ENLACE DELEGACIONAL

Karen Yuridia Torres Esparragoza
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anabell Millán Juárez
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA

Hilda Patricia Uriarte Flores
SECRETARIA DE ARCHIVOS Y CONTROL DE DOCUMENTOS

Hiram de Jesús Guevara Flores
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Rosalva Guerrero Berrelleza
PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Gabriel Francisco Singh Cabanillas
SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA